

ACTA Nº 34.

A los 29 días del mes de marzo de 2012, siendo las 20:45 hs se reúne el CONCEJO MUNICIPAL, en sesión ordinaria, en el Municipio de Montes, Calle 1851^a de ésta localidad. Se encuentran presentes: LA ALCALDESA Med Angel Manuelle, y los Concejales del F.A Ana Pérez y Christian Viviani. Asimismo asisten los Concejales suplentes del F.A: Esther Echevarria y Mario González.

En 1º lugar: Se lee acta anterior: APROBADA. En 2º lugar: La Alcaldesa comunica la reunión mantenida con D^o de Gestión Ambiental y el Nuevo Plan de Trabajo; así como la fecha del futuro "desembarco" 19 de Mayo en Barrio Nuevo. Asimismo se comunica que en el día de mañana en la Plaza Pública la Red Social organiza la conmemoración del Día de la Mujer. En 3º lugar y en el orden del día: Se propone como Proyecto por parte de los Concejales del FA para invertir los 24.000

pesos del fondo proveniente de la comuna, la realización de una PEREGRINACIÓN en Plaza Pública. Aprobado por Unanimidad. En 4º lugar la Alcaldesa propone se apruebe su licencia reglamentaria del 16 de Abril a 1º de Mayo. Aprobada por Unanimidad. En 5º y último lugar: Visto lo establecido en el artículo 12, Inc 3º, artículo 14, Inc 5º de la ley 18.557 así como lo establecido en los Decretos correspondientes, Dto 28 de la Junta Departamental, considerando que surge de estos que los Municipios son ordenadores de gastos y el Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Intendente los movimientos financieros efectuados dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, el CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE POR UNANIMIDAD: a) Autorizar la rendición de gastos del mes de marzo de 2012. b) Comunicar la resolución a Secretaría General, Recursos financieros y Gobiernos locales. Siendo las 22:15 hs culmina la sesión.

[Signature]

Christa Leizaola

María Angélica García López